



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Real  
Av. Juárez No 976  
Colonia Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México  
Teléfono (33) 2134-2322  
R.F.C. UGU 290997-8915

### ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS  
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

UAS 103 2020

06/10/2020  
ESTADO DE GUADALAJARA

Nº PROYECTO 254573  
Nº FOLIO 1.1.4.8.2  
PROGRAMA PROSA  
CÓDIGO PRESUPUESTAL

2.6.2.4 COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN  
CÓDIGO DE LINEA ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE  
37 27 11 62 CAMINO ING. RAMON PADILLA SÁNCHEZ 2100. PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO.  
TELÉFONO DÓNDE SE

AV. CRUZ DEL SUR 2645 COL. JARDINES DE LA CRUZ 1RA SECCION, GUADALAJARA JALISCO  
TECNOLOGIA INTERACTIVA VIRTUAL S.A. DE C.V.  
PROVEEDOR  
TIV 160803PZZ gerenciacommercial@vitecsa.com.mx 33 15 91 294  
DÓNDE DEL PROVEEDOR RFC FAX VO CORREO ELECTRONICO TELÉFONO

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTOS Y ARTICULOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	PZA	COMPUTADORA ALL IN ONE DELL OPTIPLEX 7470 23.8" INTEL CORE I7 9700T DISCO DURO 1 TB RAM 8G WINDOWS 10 PRO	1	30,407.60	\$30,407.60
				SUB-TOTAL	\$ 30,407.60
				IVA	\$ 4,865.25
				TOTAL	\$ 35,273.05

( TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 05/10 M.N.)

CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES					
FECHA DE ENTREGA:	<input checked="" type="checkbox"/> 3 A 5 DÍAS	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACÉN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS, CARRETERA DEL AMARILLO, PUEBLO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO.		FINANZAS
PAGO DE CONTADO:	<input type="checkbox"/> PAGO	CREDITO M. DÍAS:	LÍNEA 4 VOUCHER DE SERVICIO, TEL. 333-1136, EXT. 2036.		<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCELACIONES:	<input type="checkbox"/> NÚM DE PARCELACIONES:	PORCENTAJE DE ANTICIPA:			<input type="checkbox"/>
RESOLUCIÓN:					ESTADÍSTICA

OBSERVACIONES

ELABORÓ:

AUTORIZÓ:

VO. BO.:

Nombre y Firma del Proveedor:

LIC. CARLOS ALVAREZ MOYA  
JEFE DE UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y SUMINISTROS

MTRA. MARÍA DEL PILAR ACUÑA TRUJILLO  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

DR. CARLOS ALVAREZ MOYA

## FUNDAMENTACIÓN

1. Eliminada **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.